

Por una auditoría ciudadana de la deuda pública

EDUARDO LUCITA :: 06/02/2020

Esta deuda no es legítima ni legal, es incluso “odiosa”. Esto es una deuda que no se ha tomado en beneficio del país ni de sus ciudadanos

Tanto el presidente Alberto Fernández como el ministro de Economía Martín Guzmán lo han dicho sin ambigüedades: “El país está en un virtual default”. “Así como está la deuda no puede pagarse”. “Para pagarla la economía tiene que crecer”. Es obvio, sacar al país de la recesión y “encender la economía” no es posible si al mismo tiempo se quiere hacer frente a los vencimientos. No habría perspectiva de crecimiento y la recesión se prolongaría por varios años más.

Señales

El gobierno comenzó tempranamente a enviar señales a los “mercados”. Reperfila deuda emitida bajo legislación nacional mientras cumple puntualmente con las obligaciones amparadas por legislación extranjera. Entre estas el cupón semestral por 100 millones del bono a 100 años que venció el 28 de diciembre pasado (Luis Caputo sonriente: “Que la inocencia les valga”).

La señal más contundente son las llamadas Leyes “de Solidaridad” y “de Sustentabilidad de la deuda”. La primera, ya aprobada por el Congreso, contiene transferencias de recursos hacia los más desposeídos que se complementan con la Tarjeta Alimentaria, líneas de crédito ultrablandas y postergación de pagos a deudores de la ANSES.

Al mismo tiempo tiene un sesgo fiscalista que apunta a establecer un marco en el cual renegociar la deuda, el mayor aporte lo hacen los jubilados de haberes medios, también el agro, mientras reduce retenciones a mineras y petroleras y no toca a los bancos. La segunda, que comenzó a tratarse, otorga plena libertad de acción a los negociadores de la deuda al mismo tiempo que les dará una cobertura legal sólida si logra un amplio apoyo en diputados y senadores. El ministro Guzmán y el presidente Fernández iniciaron un periplo internacional que culminó en el Vaticano, pidiendo colaboración para renegociar la deuda.

Todo al 31

El ministro de economía lo ha reiterado varias veces: el plazo para renegociar la deuda vence el 31 de marzo próximo. Es que en el primer semestre vencen unos 45.000 millones de dólares. Si se despeja lo que corresponde a deuda intra-estado (37%, renovación automática) y lo que corresponde a organismos de créditos internacionales (23% refinanciables), el 40% restante está en manos de acreedores privados y las reservas de libre disponibilidad no alcanzarían a cubrirlos, el país entraría en 'default' en abril/mayo próximos...

Dudosa legitimidad/legalidad

Es muy evidente, la posible postergación de los pagos no es por convicción sino por necesidad del gobierno y también de los acreedores, saben que no pueden cobrarla. Sin embargo este acuerdo tácito termina legitimando la deuda sin cuestionarla, o investigarla por medio de una auditoria. Suele argumentarse que es legítima porque fue contraída por un gobierno elegido por el voto popular, pero no es el carácter de un gobierno lo que la puede legitimar o no sino el objetivo y el destino de esos fondos. También está cuestionada su legalidad porque no pasó por el Congreso.

Y no es claro el objetivo, mucho menos el destino de la mayoría de los poco más de 100.000 millones de dólares tomados por la administración Macri. No hay ninguna explicación convincente de porqué se emitió un bono a 100 años, con un rendimiento del 7,9%, que duplicaba la tasa promedio de mercado. Se fue de urgencia al FMI porque no se podía pagar la deuda en bonos, poco más de un año después tampoco se puede pagarle al Fondo y estamos en default "virtual". El préstamo en vez de fortalecer la economía la debilitó aún más.

El presidente lo explicó así a los empresarios: "Todo ocurrió con la anuencia del Fondo... es corresponsable" y completó: ¿Cómo le prestaste a este país semejante cantidad de dinero, que además dejaste que salga del sistema financiero graciosamente?". En la propia pregunta del presidente está la necesidad de encontrar las razones reales de este despropósito.

El FMI violó sus propios estatutos. Primero concediendo un préstamo cuando era evidente que esa deuda era insostenible, luego autorizando la venta de dólares de ese préstamo para contener el tipo de cambio, algo expresamente prohibido por sus normativas. Más aún, con el préstamo la economía no se fortaleció, por el contrario incrementó su fragilidad y sus desequilibrios internos. ¿No es válido indagar el porqué?

Bajo las presidencias del Banco Central, primero de Federico Sturzenegger y luego de Luis Caputo, se sucedieron maniobras poco claras con Fondos de Inversión que significaron la salida de miles de millones de dólares en pocos días (¿mala praxis, connivencia dolosa?). Incluso el día posterior a las PASO, ya bajo la presidencia de Guido Sandleris, el Central dejó avanzar la corrida del dólar sin intervenir (¿alguna orden de más arriba?).

Como se comprenderá hay muchas razones para pensar que esta deuda no es legítima ni legal, incluso que puede entrar en la categoría de "odiosa". Esto es una deuda que no se ha tomado en beneficio del país ni de sus ciudadanos.

No perder la oportunidad

En la actitud de los acreedores, en la derrota del macrismo y en la naturaleza del nuevo gobierno está la oportunidad para investigar la deuda, para desnudar las razones de semejante endeudamiento en tan corto plazo, para tener certezas de en qué se aplicaron esos fondos....

Es el momento para realizar una auditoría por medio de una comisión independiente, constituida por representantes parlamentarios, referentes locales e internacionales y abierta a la ciudadanía, con el objetivo de identificar la parte ilegítima y odiosa de la deuda.

Enjuiciar a quién haya que enjuiciar y repudiar lo que haya que repudiar.

Así lo han entendido un numeroso grupo de intelectuales, dirigentes sociales, sindicales y políticos que, encabezados por el Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, y la Madre de Plaza de Mayo (LF), Nora Cortiñas, brindaron una Conferencia de Prensa, frente al Congreso Nacional, dando así inicio a la Campaña por la Suspensión de los Pagos y la Investigación de la Deuda Pública del País.

Los apoya un numeroso arco de referentes internacionales que entienden que el endeudamiento de los países forma parte de un sistema global por el cual el capital financiero coloca sus excedentes dinerarios que no tienen cabida en la economía real.

Eduardo Lucita es integrante del colectivo EDI, Economistas de Izquierda.

La Haine

<https://www.lahaine.org/mundo.php/por-una-auditoria-ciudadana-de>